



D/251

**Ministerio de Defensa Nacional**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2025-3-23-0000512

Montevideo, **16 ABR. 2026**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de enero de 2025 (número interno 98.445);

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en comisión de servicio en la Provincia de Córdoba, República Argentina, al Alférez (Av.) Bernardo Aldabalde, para participar en el "Curso Básico Conjunto de Aviador Militar – CBCAM", en el Grupo Aéreo Escuela, Escuela de Aviación Militar, desde el 27 de enero hasta el 21 de diciembre de 2025;

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que corresponde modificar el numeral 1º de la Resolución N° 98.445 citada, ya que la comisión de servicio de referencia se cumplió desde el 29 de enero hasta el 17 de diciembre de 2025;

II) que el citado Comando General informó asimismo que corresponde modificar el numeral 2º de la precitada Resolución, ya que se produjo un abatimiento en los viáticos establecidos por la misma;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 39 de la Ley N° 16.104, de 23 de enero de 1990 en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley N° 17.556, de 18 de setiembre de 2002, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1º del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Modifícase el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de enero de 2025 (número interno 98.445), estableciéndose que la comisión de servicio confiada al Alférez (Av.) Bernardo Aldabalde se cumplió desde el 29 de enero hasta el 17 de diciembre de 2025.

2°. Modifícase el numeral 2° de la citada Resolución, estableciéndose que el viático total de la comisión de servicio confiada al Oficial Subalterno citado, es por la suma de U\$S 15.019,50 (dólares estadounidenses quince mil diecinueve con 50/100).

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.



SANDRA LAZO



Prof. Yamandú Orsi  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



MARIO LUBETKIN